

MEMORANDO

20202000064603

No. 20202000064603
Bogotá, 13-11-2020

Para: **Camilo Pabón Almanza**
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina Control Interno

Asunto: Comunicación Informe Definitivo de evaluación de riesgos y controles – Política de Administración del Riesgo (según selectivo) del 1 enero a 31 agosto de 2020. Proceso Estratégicos y Transversales Direccionamiento Estratégico.

Respetado Doctor Pabón:

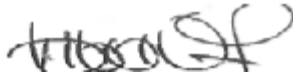
En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2020, mediante acta 01 del 10 de marzo de 2020, en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y modificado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, mediante acta No. 2 del 24 de julio 2020 y la Política de Administración del Riesgo y lo establecido en el Decreto 648 de 2017 “*Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno las Unidades u oficinas de control interno o quien haga sus veces, desarrollaran sus labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*”, así también lo contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dimensión Control Interno, componente evaluación del riesgo, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de los Riesgos y controles, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2020 y a la Política de Administración del Riesgo (según selectivo).

Producto de la verificación se generó el presente informe, el cual incluye recomendaciones para la mejora, por lo anterior, se remite adjunto el informe definitivo de evaluación de riesgos y controles – Política de Administración del Riesgo (según selectivo) del 1 enero a 31 agosto de 2020 – Proceso Estratégicos y Transversales Direccionamiento Estratégico, para conocimiento y fines que consideren pertinentes.

Adicionalmente, se comunica al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el PARÁGRAFO 1° “*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)*” del artículo 2.2.21.4.7, del decreto 648 de 2017 y copia al responsable del proceso para lo de su competencia.


Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,



Alba Enidia Villamil Muñoz

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Camilo Pabón Almanza - Superintendente de Transporte; María Pierina González Falla - Secretaria General, María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Jurídica; Álvaro Ceballos Suárez - Superintendente Delegado de Puertos; Wilmer Arley Salazar Arias - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Adriana Margarita Urbina Pinedo - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte; Adriana Tapiero Cáceres - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Javier Pérez Pérez - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe Oficina Planeación; Jaime Rodríguez - Director Financiero.

Proyectó y verificó: José Ignacio Ramírez Ríos - Profesional Especializado - Auditor Oficina Control Interno – OCI. 
C:\Users\JoseRamirez\Desktop\SPT-OCI\2020-200-CONTROL INTERNO\200-21.03\Informes de Evaluación_PAA\
Memo_InfrmeDfntvo_RsgosGstión-OAP_13nov2020.docx

Evaluación: X Seguimiento: Auditoría Interna:

FECHA: 13 de noviembre de 2020

NOMBRE DEL INFORME:

Evaluación de riesgos y controles - Política de Administración del Riesgo (selectivo), del 1 enero a 31 de agosto de 2020 - Oficina Asesora de Planeación – OAP – Direccionamiento Estratégico.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de control interno de la Política de Administración del Riesgo, mapa de riesgo institucional, por proceso y efectividad de los controles (según selectivo).

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la gestión de riesgos por proceso.
- Verificar el cumplimiento de las actividades de los roles frente a las responsabilidades establecidas por línea de defensa en la política de administración del riesgo.
- Verificar el cumplimiento del seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles por línea de defensa en la política de administración del riesgo.
- Hacer seguimiento a resultados de informe anterior.

3. ALCANCE

Del 01 de enero al 31 de agosto de 2020, según selectivo, Política de Administración del Riesgo, mapas de riesgo institucional, por proceso y efectividad de los controles.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Decreto 1499 de 2017, *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Público, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*
- Decreto 2409 de 2018 *“Por el cual se modifica y renueva la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto 2410 de 2018 *“Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”.*
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, versión 4, octubre 2018, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución 432 del 26 de diciembre de 2019 *“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”* de la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 12263 del 07 de noviembre de 2019 *“Por la cual se adopta la Política de Administración del Riesgo en la Superintendencia de Transporte”*.
- Decreto 2402 de 2019 *“Por el cual se modifica y renueva la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 *“Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Superintendencia de Transporte, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 2403 de 2019 *“Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Transporte”*.
- Política de administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la Superintendencia de Transporte.
- Cadena de valor.
- Demás normatividad aplicable.

5. METODOLOGÍA

La Evaluación de riesgos y controles - Política de Administración del Riesgo (selectivo), del 1 enero a 31 de agosto de 2020, se realizó según selectivo, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

En el desarrollo de la evaluación se realizó la verificación de la información y análisis para la generación del informe definitivo que se comunica con las conclusiones y recomendaciones que aporten a la mejora continua y al desempeño del proceso.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la evaluación, se presentan los siguientes resultados respecto de cada objetivo comunicado en el plan de trabajo.

Evaluar el sistema de control interno de la Política de Administración del Riesgo, mapas de riesgo institucional por proceso y efectividad de los controles, (según selectivo).

Prueba realizada

El Auditor evaluó el sistema de control interno de la Política de Administración del Riesgo:

- Niveles de Responsabilidad y Autoridad frente al Riesgo.
- Estructura para la Administración del Riesgo-Seguimiento y Monitoreo Riesgos de Gestión).

De la Cadena de Valor se evaluó la caracterización del Proceso Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico: Objetivo, alcance, MIPG,

Mapa de riesgo institucional del proceso y efectividad de los controles:

1. Riesgo Estratégico: Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.
Controles:
 - Herramienta para formulación y seguimiento de Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional y Otros planes institucionales.

- Seguimiento mensual y acompañamiento a las áreas en el reporte de las actividades desarrolladas.
 - Acompañamiento en la actualización de la programación.
2. Riesgo Operativo: Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad.
Controles:
- Se cuenta con la Política de Administración del Riesgo definida de acuerdo con la normatividad vigente, adoptada y socializada a toda la Superintendencia.
 - Los formatos utilizados son de fácil aplicación y los procesos cuentan con el apoyo del personal de la Oficina Asesora de Planeación para su diligenciamiento.
 - La Oficina Asesora de Planeación, realiza acompañamiento en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos.
 - Se verificó en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3 diciembre de 2019, 5ª dimensión y la Política de Operación del Proceso de Gestión Documental y se encuentra asociada la dimensión del MPG relacionada.
4. Riesgo Cumplimiento: Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.
Controles:
- Seguimiento permanente al cumplimiento y avances
 - Plan de Acción Institucional (PAI)
 - Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Plan estratégico Sectorial (PES)
 - Acompañamiento en la reformulación de metas y ajustes a los diferentes planes.
 - Seguimiento en comité Institucional con el fin de identificar desviaciones y proponer planes de mejora.
5. Riesgo Operativo: Existencia y uso de documentos desactualizados
Controles:
- Se cuenta con el listado maestro de documentos por procesos que permite identificar los documentos vigentes
 - Cadena de valor en actualización lo que permite que los procesos decarguen los documentos vigentes
 - Socialización permanente sobre los documentos vigentes

Se verificó en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Versión 3 diciembre de 2019, la 2ª Dimensión: Direccionamiento Estratégico, 3ª Dimensión: Gestión con valores para resultados y 7ª Dimensión: Control Interno.

Políticas relacionadas: Política de Gestión Planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Situaciones evidenciadas

El auditor observó que el sistema de control interno de la Política de Administración del Riesgo, desde la primera línea de defensa la Oficina Asesora de Planeación se ha reunido con las dependencias, Oficina y Delegadas, han realizado mesas de trabajo, seguimiento a los riesgos.

Desde la segunda línea de defensa la Oficina Asesora de Planeación, acorde con los Niveles de Responsabilidad y Autoridad frente al Riesgo, en el marco del Estado de

Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, en la Superintendencia de Transporte se han tomado medidas modificando y ajustando actividades del PAI 2020, con base en normatividad expedida por el Gobierno Nacional expidiendo los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020. La Secretaria General con memorando radicado en Orfeo número 2020500035413 de 01 de junio de 2020 con asunto: Modificación actividades PAI 2020 Secretaria General solicitó a la Oficina Asesora de Planeación eliminar las actividades relacionadas con el rediseño de la Entidad (SG-SG-ACT_4 – Realizar levantamiento de cargas de tiempo, SG-SG-ACT_5 – Realizar Estudio Técnico, SG-SG-ACT_6 – Realizar el manual de funciones y SG-SG-ACT_7 – Realizar las justificaciones a Decretos para presentación y aprobación.

El auditor evidenció que el 21 de agosto de 2020 en la cadena de valor reestructuraron procesos, la caracterización de estos (objetivos, alcance, indicadores, mapas de riesgos, procedimientos, documentación interna entre otros), la cual fue producto de la realización de mesas de trabajo con los responsables de las Dependencias, Oficinas y Delegaturas, como se observó en el documento word denominado SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS Evidencia 3.docx, cadena de valor actualizada Evidencia 5.docx, correo institucional de la verificación del riesgo de la Dirección Administrativa SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS Evidencia 3.docx

Se identificó la materialización del riesgo corresponde al de "Incumplimiento en los tiempos de entregas a los ciudadanos de los requerimientos allegados a la Superintendencia de Transporte". Las recomendaciones remitidas por la Oficina Asesora de Planeación fueron:

- *“No eliminación del riesgo del mapa de riesgos del proceso, toda vez que la respuesta a las PQRS es una actividad constante, el riesgo sigue existiendo a pesar de que las PQRS se respondan dentro del tiempo.*
- *Análisis de la efectividad de los controles con el fin de asegurar que los mismos sean permitan evitar el riesgo.*
- *A partir de la próxima semana la respuesta a las PQRS se realizarán a través de un tercero, por lo cual nuestra recomendación al proceso ha sido analizar y valorar los riesgos, así como los controles en este nuevo contexto de tercerización. Actividad que se realizará una vez el proceso de empalme con el operador termine”.*

Las acciones de mejora establecidas ante la materialización del riesgo se definieron en el plan de mejoramiento enviado por el Grupo de Atención al Ciudadano a la Oficina de Control Interno, producto del hallazgo de auditoría.

Se evidenció en la cadena de valor de la Entidad la caracterización del proceso Direccionamiento Estratégico:

1. **Objetivo:** *“Establecer los lineamientos estratégicos y de operación en la entidad, mediante procedimientos y metodologías de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas del plan nacional de desarrollo.”*
2. **Alcance:** *“Inicia con el análisis institucional. La definición de planes institucionales y finaliza con la implementación de acciones de mejora en planes, procesos y riesgos. Aplica para todos los procesos de la entidad.”*

El auditor observó que tanto el objetivo como el alcance del Proceso Direccionamiento Estratégico se encuentran alineados con el Decreto 612 de 4 de abril de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”*

El proceso cuenta con un líder responsable y la descripción de la caracterización del proceso Estratégico.

3. **Líder:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
4. **Ciclo PHVA:** Descripción del proceso Direcciónamiento Estratégico.

Se observó las herramientas fundamentales para la gestión por procesos:

5. Documentos de referencia Internos (Formatos, guías, manuales, ficha de productos y servicios entre otros)
6. Indicadores
7. Procedimientos
8. Políticas de operación
9. Riesgos

Ver Imagen 1.

Imagen 1. Caracterización del Proceso Direcciónamiento Estratégico

Proceso: Direcciónamiento Estratégico **Código:** DE-CP-01

Tipo de Proceso: Estratégico **Líder del Proceso:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO: Establecer los lineamientos estratégicos y de operación en la entidad, mediante procedimientos y metodologías de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas del plan nacional de desarrollo.

ALCANCE: Inicia con el análisis institucional. La definición de planes institucionales y finaliza con la implementación de acciones de mejora en planes, procesos y riesgos. Aplica para todos los procesos de la entidad.

DIMENSIÓN DE MIPG RELACIONADA: Direcciónamiento Estratégico. Gestión con valores para resultados. Control Interno

POLÍTICA DE MIPG RELACIONADA: Planeación institucional. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Proveedor		Entradas	Etapas (Ciclo PHVA)	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO		Salidas	Usuario	
Interno	Externo			Actividades / Procedimientos Vinculados	Interno		Externo	
Ministerio de Transporte Presidencia		Políticas y lineamientos Sectoriales Políticas públicas Nacionales	P	Planificar la gestión del proceso en los planes o proyectos de cada vigencia Identificar los riesgos y controles asociados al proceso Definir políticas de operación (incluida la política de administración del riesgo), lineamientos, instrumentos, herramientas y cronogramas de desarrollo Analizar el entorno interno y externo de la Entidad	Política de Administración del Riesgo. Lineamientos para el control de los documentos del sistema de gestión		Todos los procesos	
Todos los procesos Gestión de TICS		Necesidades bienes y servicios de las dependencias Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	H	Establecer y actualizar la plataforma estratégica de la Entidad. Formular, consolidar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes y programas institucionales	Misión Visión Valores PEI, PAI		Todos los procesos	
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP		Lineamientos para el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.	H	Diseñar, implementar y administrar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Sistema Integrado de Gestión, diseñado y publicado		Todos los procesos	
Ministerio de Hacienda DNP		Ley de presupuesto general de la nación Guías, manuales e instructivos para la formulación de proyectos	H	Realizar la planeación y seguimiento de los proyectos de inversión de la entidad.	Proyectos de Inversión Fichas EBI Reportes de seguimiento		Todos los procesos DNP	
Todos los procesos		Información relacionada con el proceso	V	Medir el desempeño del proceso mediante el reporte de indicadores de gestión y actividades de seguimiento Realizar seguimiento a los proyectos, planes o programas Identificar las no conformidades del proceso generadas a partir de los diferentes mecanismos de verificación a los procesos de la ST. Ejecutar acciones de mejora para dar la mejora continua al proceso	Modificaciones Seguimientos Informes Oportunidades de Mejora		Todos los procesos	
Todos los procesos		Resultados del desempeño del proceso	A	Ejecutar acciones de mejora de acuerdo a los hallazgos encontrados durante las auditorías	Seguimientos Informes		Todos los procesos	

Documentos de Referencia Internos (5) **Indicadores** (6) **Procedimientos** (7) **Política de Operación** (8) **Mapa de Riesgos** (9)

Caracterización Firmada

Fuente: Cadena de valor – Procesos Estratégicos y Transversales – Direcciónamiento Estratégico

El auditor evidenció que a corto y mediano plazo se definió los objetivos estratégicos del Procesos Direcciónamiento Estratégico alineado con el PND, PES, PAI precisando la ruta guía de la gestión de la Institución, como lo menciona el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3 diciembre de 2019, en la 2º Dimensión Direcciónamiento Estratégico y en la Política de Planeación institucional.

En la 3ª Dimensión: Gestión con valores para resultados, se evidenció la publicación de los informes del PAI – PEI en la página Web de la Superintendencia de Transporte

con periodicidad trimestral enlace <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/planes-institucionales> y el seguimiento mensual que realiza la Oficina Asesora de Planeación – OAP a los indicadores y al PAI.

La 7ª Dimensión: Control Interno. Se evidenció borrador del Instructivo para monitoreo de los riesgos, Controles y plan de acción de los riesgos, en documento word denominado Instructivo se seguimiento acciones riesgos.docx, en el que describe cómo se realiza el monitoreo permanente a los riesgos y a los planes de acción de los riesgos de proceso y de corrupción promoviendo la prevención y evaluación del riesgo, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo.

Recomendaciones

Generar documento definitivo del instructivo.

Socializar Instructivo para monitoreo de los riesgos, Controles y plan de acción de los riesgos a los interesados de la Superintendencia de Transporte.

6.1 Verificar la gestión de riesgos por proceso.

Prueba Realizada

Se verificó la realización del seguimiento a los riesgos de gestión del proceso.

Se verificación a los controles definidos en el mapa de riesgos del proceso Estratégico y Transversal – Direccionamiento Estratégico en el documento Excel denominado pesocontrolmitigacriesgo-OCI_10Oct2020.xlsx.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció seguimiento a los riesgos de gestión del proceso Direccionamiento Estratégico:

- **Riesgo 1. Estratégico:** Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.
- **Controles:**
 1. Herramienta para formulación y seguimiento de Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional y Otros planes institucionales
 2. Seguimiento mensual y acompañamiento a las áreas en el reporte de las actividades desarrolladas
 3. Acompañamiento en la actualización de la programación.

1.1 Asignación del Responsable

Se evidenció en el Mapa de Riesgo del Proceso Estratégico Direccionamiento Estratégico que el responsable es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

1.2 Segregación y autoridad del responsable

Se evidenció que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es el responsable del Proceso Direccionamiento Estratégico tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control. Documento Excel denominado OAP_Seguimiento_Riesgos_310820.xlsx asigna, asigna funciones a su equipo de trabajo de acuerdo a su perfil profesional y la boral.

2. Periodicidad

Se evidenció que el seguimiento se realizó mensualmente, con la oportunidad de ejecución del control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo y/o detectar la materialización del riesgo de manera oportuna.

3. Propósito

Se evidenció documentos denominado OAP_Seguimiento_Riesgos_310820.xlsx, donde asignan a los integrantes del Equipo de la Oficina Asesora de Planeación las responsabilidades de realizar el seguimiento y soporte a los proceso de la cadena de valor.

4. Cómo se realiza la actividad de control

Se evidenció borrador del Instructivo para monitoreo de los riesgos, controles y plan de acción de los riesgos en documento word denominado Instructivo se seguimiento acciones riesgos.doc elaborado por la Oficiana Asesorad ePlaneaión, para las buenas practicas.

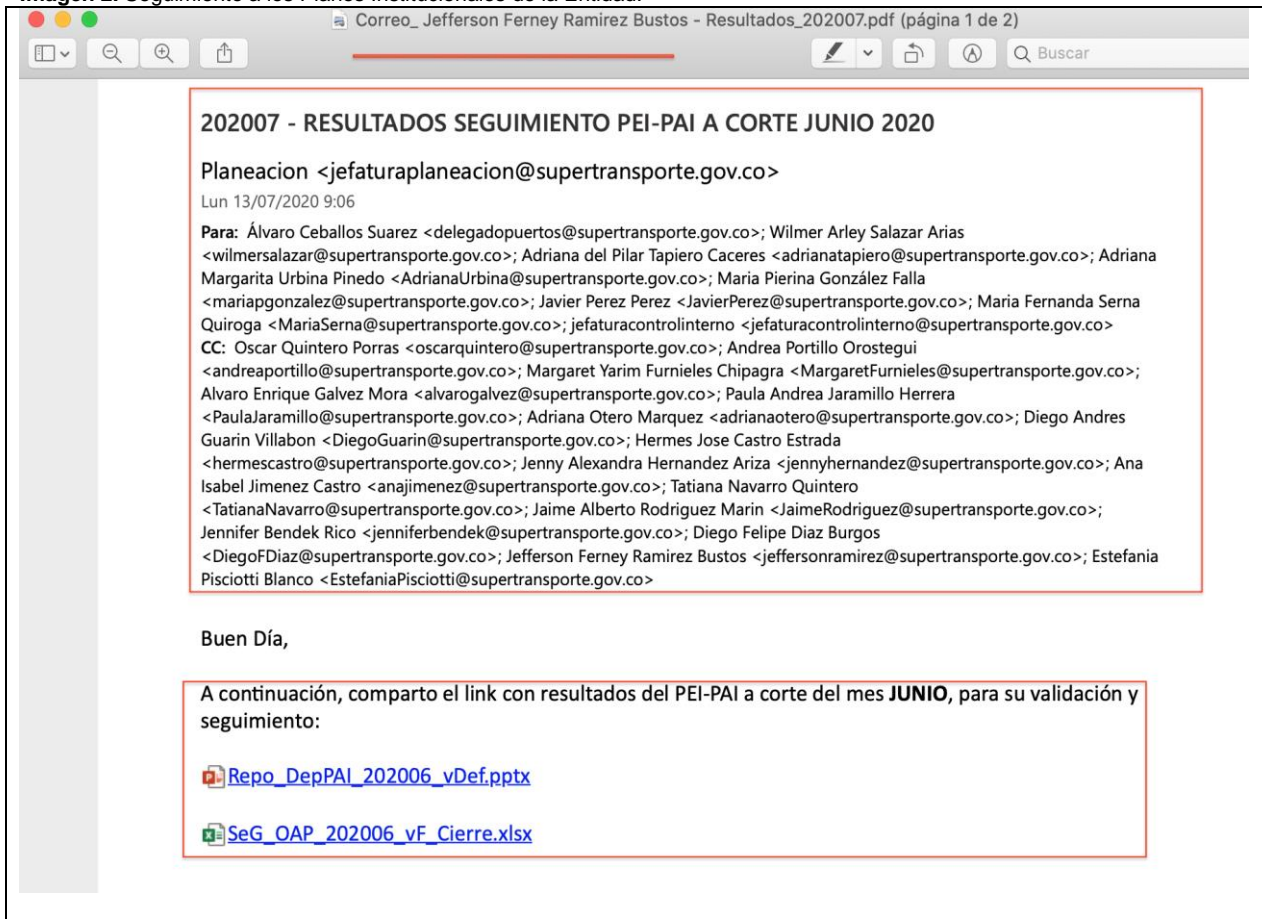
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones

Se observó acompañamiento a través de correo institucional seguimiento con los dueños de los procesos de la Entidad "*RV: Comunicación plan de trabajo, Solicitud información - seguimiento a la implementación de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de corrupción, del segundo cuatrimestre de 2020 (1 mayo a 31 agosto de Planeacion <jefaturaplaneacion@supertransporte.gov.co>*" Mar 25/08/2020 12:31 PM.

6. Evidencia de la ejecución del control

Se evidenció documentación Excel denominaado SeG_OAP-202006_vF_Cierre.xlsx que sigue el rastro de la ejecución del control y permite a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión. Ver Imagen 2.

Imagen 2. Seguimiento a los Planes Institucionales de la Entidad.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Análisis de los resultados de los riesgos:

1. Riesgo Estratégico: Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas. Presenta solidez del conjunto de controles para la adecuada mitigación de este (Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Moderado = Moderado), por tal razón debe establecer acciones para fortalecer el control.

Ver Tabla 1.

OFICINA DE CONTROL INTERNO					
FORMATO BASADO EN LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS- V4 -OCT.2018					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación					
PROCESO: Direccionamiento Estratégico					
RESPONSABLE DEL PROCESO: Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación					
FECHA INFORME EVALUACIÓN: 16-06-2020					
Tabla 01					
PESO PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO					
Proceso Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico PESO O PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN		
			1. Estratégico Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	1. Herramienta para formulación y seguimiento de Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional y Otros planes institucionales	2. Seguimiento mensual y acompañamiento a las áreas en el reporte de las actividades desarrolladas	3. Acompañamiento en la actualización de la programación desarrolladas
1.1 Asignación del responsable	Asignado	15	15	15	15
	No Asignado	0			
1.2 Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15	15	15	15
	Inadecuado	0			
2. Periodicidad	Oportuna	15	15	15	15
	Inoportuna	0			
3. Propósito	Prevenir	15	15	15	15
	Detectar	10			
	No es un control	0			
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable	15	15	15	15
	No confiable	0			
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15	15	15	15
	No se investigan y resuelven oportunamente	0			
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	10	10	10	0
	Incompleta	5			
	No existe	0			
PESO TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL			100	100	90
			RANGO FUERTE	RANGO FUERTE	RANGO MODERADO

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI
Tabla elaboración propia de los auditores de OCI.

- **Riesgo 2. Operativo:** Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad.
- **Controles:**

1. Se cuenta con la Política de Administración del Riesgo definida de acuerdo con la normatividad vigente, adoptada y socializada a toda la Superintendencia.
2. Los formatos utilizados son de fácil aplicación y los procesos cuentan con el apoyo del personal de la Oficina Asesora de Planeación para su diligenciamiento.
3. La Oficina Asesora de Planeación, realiza acompañamiento en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos.

1.1 Asignación del responsable

Se evidenció en el Mapa de Riesgo del Proceso Estratégico Direccionamiento Estratégico que el responsable es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

1.2 Segregación y autoridad del responsable

Se evidenció que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es el responsable del Proceso Direccionamiento Estratégico, tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control.

2. Periodicidad

Se evidenció seguimiento a riesgos del mes de agosto, no se identifica la periodicidad, documento PDF denominado Obs OAP.pdf.

3. Propósito

Se evidenció seguimiento a los riesgos reporte agosto, en correo institucional acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación – OAP, Grupo de Control Interno Disciplinario – CID, documento PDF denominado Obs OAP.pdf.

4. Cómo se realiza la actividad de control

Se evidenció correo institucional donde realizan seguimiento a los riesgos mes de agosto, documento denominado Obs OAP.pdf, la fuente de la información utilizada en el desarrollo del control es confiable.

5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones

No se evidenció seguimiento a observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control para que sean investigadas y resueltas de manera oportuna.

6. Evidencia de la ejecución del control

No se dejó evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la documentación llegar a la misma conclusión.

Análisis de los resultados de los riesgos:

2. Operativo: Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad. Presenta solidez del conjunto de controles para la adecuada mitigación de este (Rango Débil + Rango Débil + Rango Débil = Débil), por tal razón debe establecer acciones para fortalecer el control.

OFICINA DE CONTROL INTERNO					
FORMATO BASADO EN LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS- V4 -OCT.2018					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación PROCESO: Direccionamiento Estratégico RESPONSABLE DEL PROCESO: Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación FECHA INFORME EVALUACIÓN: 16-06-2020					
Tabla 02					
PESO PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO					
Proceso Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico PESO O PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN		
			2. Operativo Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	1. Se cuenta con la Política de Administración del Riesgo definida de acuerdo con la normatividad vigente, adoptada y socializada a toda la Superintendencia.	2. Los formatos utilizados son de fácil aplicación y los procesos cuentan con el apoyo del personal de la Oficina Asesora de Planeación para su diligenciamiento.	3. La Oficina Asesora de Planeación, realiza acompañamiento en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos
1.1 Asignación del responsable	Asignado	15	15	15	15
	No Asignado	0			
1.2 Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15	15	15	15
	Inadecuado	0			
2. Periodicidad	Oportuna	15	15	15	15
	Inoportuna	0			
3. Propósito	Prevenir	15	15	15	15
	Detectar	10			
	No es un control	0			
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable	15	15	15	15
	No confiable	0			
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15	0	0	0
	No se investigan y resuelven oportunamente	0			
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	10	0	0	0
	Incompleta	5			
	No existe	0			
PESO TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL			75	75	0
			RANGO DEBIL	RANGO DEBIL	RANGO DEBIL

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI
Tabla elaboración propia de los auditores de OCI.

- **Riesgo 4. Cumplimiento:** Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.

- **Controles:**

1. Seguimiento permanente al cumplimiento y avances :

Plan de Acción Institucional (PAI)

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Plan estratégico Sectorial (PES)

2. Acompañamiento en la reformulación de metas y ajustes a los diferentes planes.

3. Seguimiento en comité Institucional con el fin de identificar desviaciones y proponer planes de mejora.

1.1 Asignación del responsable

Se evidenció en el Mapa de Riesgo del Proceso Estratégico Direcciónamiento Estratégico que el responsable es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

1.2 Segregación y autoridad del responsable

Se evidenció que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es el responsable del Proceso Direcciónamiento Estratégico tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control.

2. Periodicidad

Se evidenció seguimiento en los proyectos de inversión con periodicidad mensual en los informes del PAI Repo_DepPAI_202007_vDef.pptx y Repo_DepPAI_202008_vDef.pptx

3. Propósito

Se evidenció seguimiento mensual por parte de la OAP a los planes de acción institucional (PAI), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Estratégico Sectorial (PES), solicitando mensualmente a las dependencias, oficinas y Delegaturas las evidencias para realizar el seguimiento. Documentos PDF denominados Correo_Resultados_202008.pdf, Resultados_202007.pdf, Resultados_202006.pdf, Resultados_202005.pdf, Apertura_202008.pdf, Apertura_202007.pdf.

4. Cómo se realiza la actividad de control

Se evidenció correo institucional que mensualmente se solicita a las Dependencias, Oficinas y Delegaturas los avances y su correspondiente evidencia de los planes institucionales e indicadores.

5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones

Se evidenció documento PDF denominado Reuniones.pdf, donde la OAP y las Dependencias, Oficinas y/o Delegaturas realizan reuniones con temas como: Reunión proyecto de inversión - Delegatura de Puertos, Reunión proyectos de inversión II semestre - OTIC's, Proyectos de inversión DTTTA, Revisión adición inversión Plan Piloto Índices de Servicio – DCI.

6. Evidencia de la ejecución del control

Se observó que mediante el seguimiento de la evidencia se obtiene el rastro de la ejecución del control que permite a cualquier tercero llegar a la misma conclusión.

Análisis de los resultados de los riesgos:

4. Cumplimiento: Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.

Presenta solidez del conjunto de controles para la adecuada mitigación de este (Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Débil = Débil), por tal razón debe establecer acciones para fortalecer el control.

OFICINA DE CONTROL INTERNO					
FORMATO BASADO EN LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS- V4 -OCT.2018					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación PROCESO: Direccionamiento Estratégico RESPONSABLE DEL PROCESO: Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación FECHA INFORME EVALUACIÓN: 16-06-2020					
Tabla 03					
PESO PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO					
Proceso Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico PESO O PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	4. Cumplimiento Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.		
			1. Seguimiento permanente al cumplimiento y avances : Plan de Acción Institucional (PAI) Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan estratégico Sectorial (PES)	2. Acompañamiento en la reformulación de metas y ajustes a los diferentes planes.	3. Seguimiento en comité Institucional con el fin de identificar desviaciones y proponer planes de mejora.
1.1 Asignación del responsable	Asignado	15	15	15	15
	No Asignado	0			
1.2 Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15	15	15	15
	Inadecuado	0			
2. Periodicidad	Oportuna	15	15	15	0
	Inoportuna	0			
3. Propósito	Prevenir	15	15	15	15
	Detectar	10			
	No es un control	0			
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable	15	15	15	15
	No confiable	0			
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15	15	15	0
	No se investigan y resuelven oportunamente	0			
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	10	10	10	0
	Incompleta	5			
	No existe	0			
PESO TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL			100	100	60
			RANGO FUERTE	RANGO FUERTE	RANGO DEBIL

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI
Tabla elaboración propia de los auditores de OCI.

- **Riesgo 5. Cumplimiento:** Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.

- **Controles:**

1. Se cuenta con el listado maestro de documentos por procesos que permite identificar los documentos vigentes.
2. Cadena de valor en actualización lo que permite que los procesos descarguen los documentos vigentes.
3. Socialización permante sobre los documentos vigentes.

1.1 Asignación del responsable

Se evidenció en el Mapa de Riesgo del Proceso Estratégico Dirección Estratégico que el responsable es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

1.2 Segregación y autoridad del responsable

Se evidenció que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es el responsable del Proceso Dirección Estratégico tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control.

2. Periodicidad

Se evidenció periodicidad mensual del control de actualización de documentación de los procesos de la cadena de valor de la Entidad. Documentos Excel denominados: Control Doc 27720.xlsx, Control Doc 28820.xlsx, Control Doc 24920.xlsx y Control Doc 61020.xlsx.

3. Propósito

Se evidenció documentos denominado OAP_Seguimiento_Riesgos_310820.xlsx, donde asignan a los integrantes del Equipo de la Oficina Asesora de Planeación las responsabilidades de realizar el seguimiento y soporte a los proceso de la cadena de valor.

4. Cómo se realiza la actividad de control

Se observó evidencia donde se realiza el seguimiento a los documentos de la cadena de valor, archivoss en Excel denominados:

Control Doc 21820.xlsx, Control Doc 24920.xlsx, Control Doc 27720.xlsx, Control Doc 28820.xlsx, Control Doc 61020.xlsx.

5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones

Se evidenció la gestión mensual de la actualización de los documentos en la cadena de valor por parte de los dueños de procesos, para el mes de octubre se trabajaron 294 documentos que se manejan en la cadena de valor se encuentran actualizados 250 equivalente al 85%, en. Proceso de actualización mesas de trabajo entre el interesado y la OAP 24 documentos que corresponden al 8%, 4 documentos en revisión igual al 2% y 15 documentos sin definir que son el 5%.

6. Evidencia de la ejecución del control

Se evidenció rastro de la ejecución del control que permite a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión.

Aálisis de los resultados de los riesgos:

5. Operativo: Existencia y uso de documentos desactualizados. Presenta solidez del conjunto de controles para la adecuada mitigación de este (Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Fuerte = Fuerte), por tal razón no debe establecer acciones para fortalecer el control.

OFICINA DE CONTROL INTERNO					
FORMATO BASADO EN LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS- V4 - OCT.2018					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación					
PROCESO: Direccionamiento Estratégico					
RESPONSABLE DEL PROCESO: Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación					
FECHA INFORME EVALUACIÓN: 16-06-2020					
Tabla 04					
PESO PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO					
Proceso Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico PESO O PARTICIPACIÓN DE CADA VARIABLE EN EL DISEÑO DEL CONTROL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO			CALIFICACIÓN DEL CONTROL RIESGOS DE GESTIÓN		
			5. Operativo Existencia y uso de documentos desactualizados		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	1. Se cuenta con el listado maestro de documentos por procesos que permite identificar los documentos vigentes	2. Cadena de valor en actualización lo que permite que los procesos descarguen los documentos vigentes	3. Socialización permante sobre los documentos vigentes
1.1 Asignación del responsable	Asignado	15	15	15	15
	No Asignado	0			
1.2 Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15	15	15	15
	Inadecuado	0			
2. Periodicidad	Oportuna	15	15	15	15
	Inoportuna	0			
3. Propósito	Prevenir	15	15	15	15
	Detectar	10			
	No es un control	0			
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable	15	15	15	15
	No confiable	0			
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15	15	15	15
	No se investigan y resuelven oportunamente	0			
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	10	10	10	10
	Incompleta	5			
	No existe	0			
PESO TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL			100	100	100
			RANGO FUERTE	RANGO FUERTE	RANGO FUERTE

Fuente: Análisis Auditor Oficina de Control Interno - OCI
Tabla elaboración propia de los auditores de OCI.

Recomendaciones

- Revisar si los controles 1 y 2 del riesgo 2 Operativo: Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad mitigan de manera adecuada el riesgo. Ver Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades públicas - V4 - octubre 2018 página 51. Controles:
 1. Se cuenta con la Política de Administración del Riesgo definida de acuerdo con la normatividad vigente, adoptada y socializada a toda la Superintendencia.
 2. Los formatos utilizados son de fácil aplicación y los procesos cuentan con el apoyo del personal de la Oficina Asesora de Planeación para su diligenciamiento.

- Realizar seguimiento y asesorar a los dueños de los procesos en la elaboración de los documentos sin definir (Riesgo 5. Operativo: Existencia y uso de documentos desactualizado).

6.2. Verificar el cumplimiento de las actividades de los roles frente a las responsabilidades establecidas por línea de defensa en la política de administración del riesgo.

Prueba Realizada

Se evidenció el seguimiento al mapa de riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico.

Situaciones evidenciadas

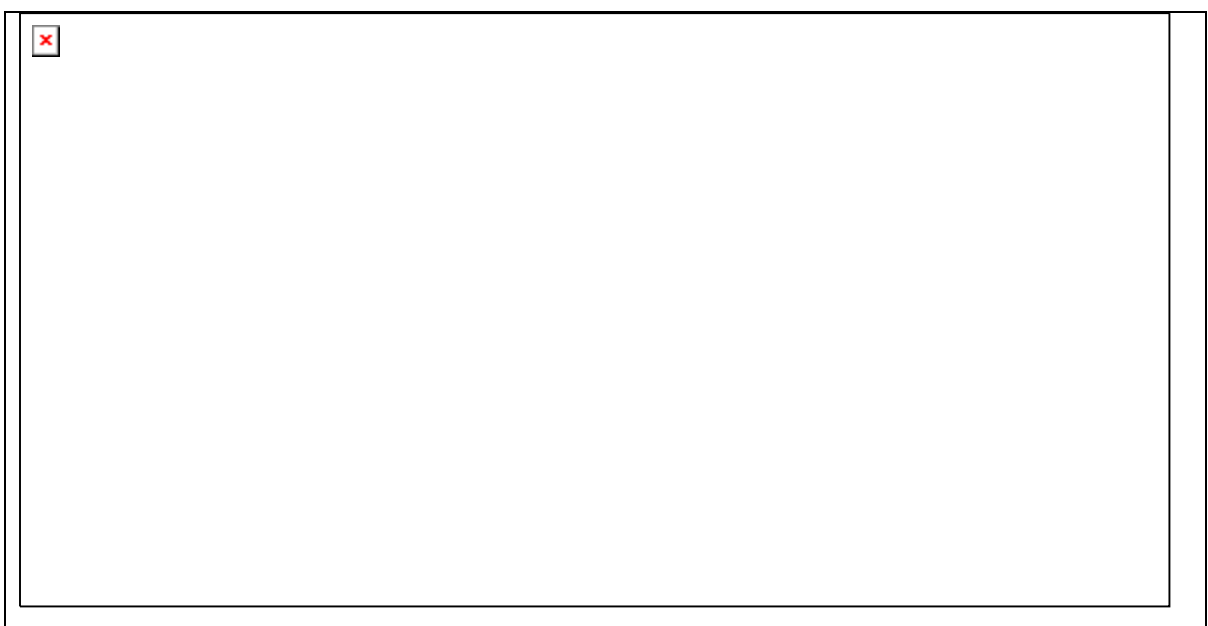
1. Estratégico: Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.

Acción:

1. Enviar correo indicando los tiempos para consolidación de la información y realizar apertura de la herramienta:

Se evidenció documentos PDF denominados: Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Apertura_202007.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Apertura_202008.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202005.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202006.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202007.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202008.pdf. donde informa la OAP que habilitaron la herramienta "**Captura Indicadores v6.0 2020 05**", para el respectivo reporte "*Se encuentra habilitada la herramienta "**Captura Indicadores v6.0 2020 05**", para el respectivo reporte de avance de los indicadores a corte de **Mayo**, en cada una de las carpetas del vínculo relacionado a continuación: [A.Reporte Indicadores SeG Mayo 2020](#) En la misma encontraran la carpeta correspondiente para el anexo de las evidencias sicas reportadas para el periodo. "*, se evidenció igualmente los resultados del PEI y PAI con corte julio de 2020, para cada Dependencia, Oficina y Delegaturade la Entidad informando el estado y alcance de las actividades definidas para la vigencia 2020. Ver Imagen 3.

Imagen 3. Seguimiento Planes Institucionales





2. Operativo: Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad.

Acción:

1. Monitorear las fechas de finalización de los planes de manejo del riesgo.
2. Solicitar a los jefes de procesos efectuar la actualización de los mapas de riesgo anualmente, de acuerdo con la finalización de los planes de manejo de los riesgos.
3. Realizar socialización de la Política de Administración del riesgo
4. Realizar la consolidación del mapa de riesgos institucional y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
5. Definir un documento que establezca como se realiza la identificación de desviaciones del plan de manejo.
6. Realizar seguimiento al plan de manejo de los riesgos por proceso.

Se evidenció monitoreo y desarrollo de mesas de trabajo - mapas de riesgos por parte de la OAP con los dueños de procesos, en la depuración, optimización y presentación para aprobación al Superintendente de transporte. Igualmente, se evidenció la socialización de la política administración del riesgo durante el mes de abril de 2020. Ver Imagen 4.

Imagen 4. Mesas de trabajo, seguimiento y monitoreo de riesgos de la Entidad por parte de los interesados.

Mapa de riesgos - Protección de Usuarios

Adriana del Pilar Tapiero Caceres <adrianatapiero@supertransporte.gov.co>
 Jue 30/04/2020 4:23 PM

Para: Planeacion <jeffaturplaneacion@supertransporte.gov.co>
 CC: Andrea Portillo Orostegui <andraportillo@supertransporte.gov.co>

1 archivos adjuntos (85 KB)
 4 Formato Final RIESGOS PROT. USUARIO (DIC.12) FINAL (3).xlsx

buenas tardes, remitimos el mapa de riesgo complementado conforme las instrucciones recibidas por la Oficina de Planeación. Muchas Gracias.

ADRIANA DEL PILAR TAPIERO CÁCERES

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE!

Superintendencia de Transporte

Teléfono: 57 (1) 3526700 ext.113

e-mail: adrianatapiero@supertransporte.gov.co

Dirección: Cl 63 # 9a-45 Bogotá.

www.supertransporte.gov.co

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se evidenció el Mapa de riesgos consolidado de la Entidad, publicado en el enlace https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Enero/Planeacion_31/MRC_ONSOLIDADO-31012020.xls, la última revisión y consolidación del Mapa de Riesgo se realizó el 28 de septiembre de 2020, documento Excel denominado MR_ST_CONSOLIDADO_2892020.xlsx.

Se evidenció el total de los riesgos de corrupción y de seguridad digital se encuentran en el mapa de riesgos institucional, de acuerdo a la verificación con respecto a lo

especificado en la Política Administración del Riesgo numeral 6.13 Mapa de Riesgos Institucional. Ver Tabla 5.

Tabla 5. Consolidado de Riesgos Institucionales de La Superintendencia de Transporte

PROCESO	CORRUPCIÓN	ESTRATÉGICO	OPERATIVO	CUMPLIMIENTO	TECNOLÓGICO	FINANCIERO	INSTITUCIONAL	SEGURIDAD DIGITAL	IMAGEN	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	1	1	2	1	0	0	0	0	0	5
Participación y atención al ciudadano	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Supervisión de la prestación del servicio público de transporte	1	0	5. 3	0	0	0	0	0	0	1
Protección a los usuarios del sector transporte	3	0	1	0	1	0	0	0	0	5
Gestión Estratégica de la Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Recursos								0	0	0
- Gestión Administrativa	0	0	3. 2	0	0	0	0	0	0	0
- Gestión Financiera	2	0	0	1	0	3	0	0	0	6
- Gestión de la Contratación	2	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Gestión Jurídica	2	0	0	1	0	0	1	0	0	4
Gestión Documental								0	0	0
- Gestión Documental	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
- Gestión Notificaciones	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
Seguimiento y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Control Interno Disciplinario	1	0	1	3	0	0	0	0	0	5
Gestión del Talento Humano								0	0	0
- Gestión del Talento Humano	1	0	1	2	0	0	0	0	0	4
Gestión de TICS	1	0	1	0	1	0	0	3	0	6
Gestión de Comunicaciones	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3
TOTAL RIESGOS EN LA ENTIDAD	19	2	10	10	2	3	1	3	1	51

Fuente: Análisis Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

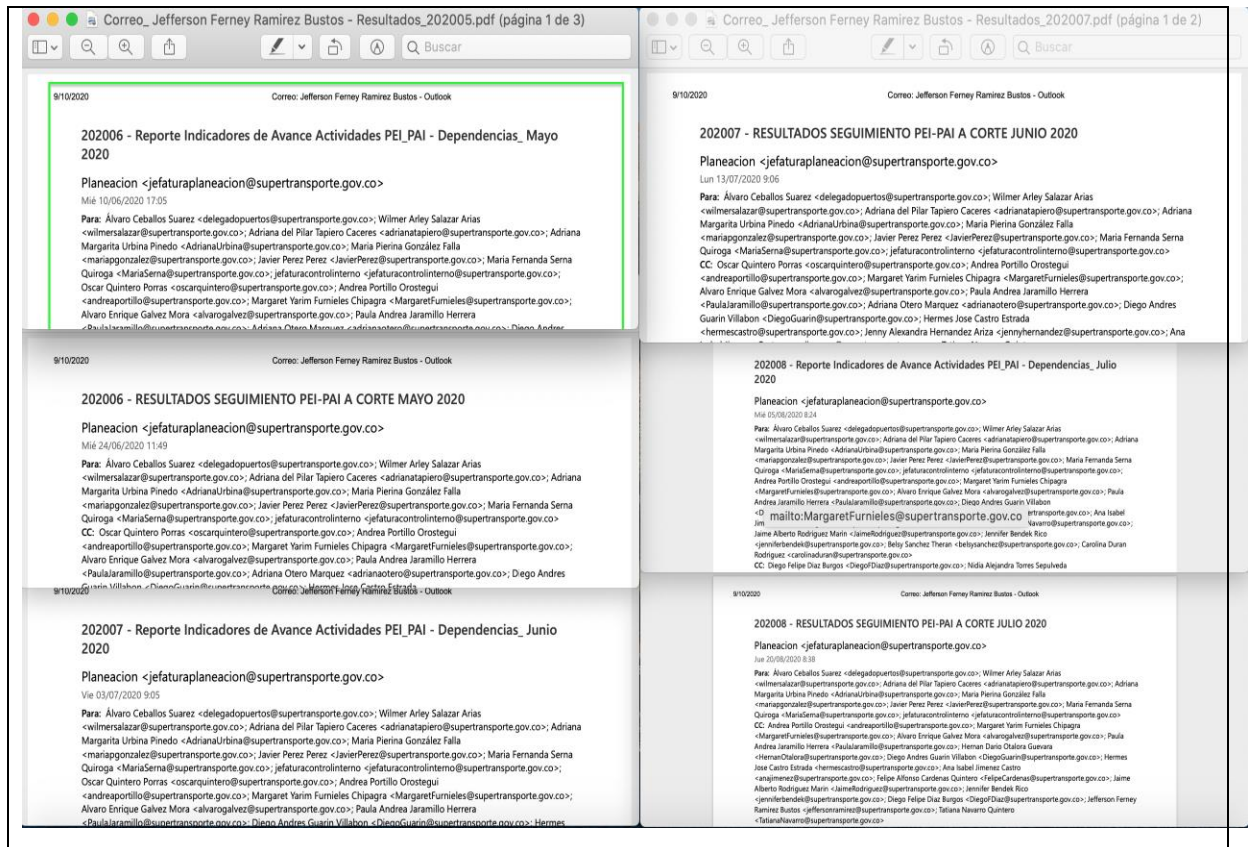
4. Cumplimiento: Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.

Acciones:

1. Realizar mesas de trabajo para la identificación de posibles ajustes en metas teniendo en cuenta factores externos que no permitan su cumplimiento.
2. Acompañar a los procesos en la justificación técnica de modificación o ajustes a las metas del PAI, PEI y PES.
3. Realizar socialización de los ajustes a la metas para garantizar su apropiación y generar compromisos de cumplimiento.

Se evidenció documentos PDF denominados: Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Apertura_202007.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Apertura_202008.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202005.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202006.pdf, Correo_ Jefferson Ferney Ramirez Bustos - Resultados_202007.pdf, Correalizada por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó mesas de trabajo, acompañamiento a las dependencias, Oficina y Delegaturas, igualmente efectuó seguimiento y monitoreo relacionados ajustes y metas del PAI; PEI y PES. Ver Imagen 5.

Imagen 5. Resultado Seguimiento PEI – PAI de los meses de mayo a agosto de 2020



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

5. Operativo: Existencia y uso de documentos desactualizados.

1. Realizar la actualización de la cadena de valor y sensibilizar a través de tips y mensajes de comunicaciones la importancia de descargar los documentos como formatos de la pagina o link de la cadena de valor.
2. Realizar inspecciones aleatorias con los procesos con el fin de revisar los registros verificando que estos documentos son los vigentes en la cadena de valor

Se evidenció la gestión mensual realizada por la Oficina Asesora de Planeación - OAP respecto a la actualización de los documentos en la cadena de valor por parte de los dueños de procesos, para el mes de octubre existe un total de 294 documentos utilizados en la cadena de valor, de este total se encuentran actualizados 250 equivalente al 85%. Los documentos en proceso de actualización en mesas de trabajo entre el interesado y la OAP son 24 que corresponden al 8%, 5 documentos en revisión equivalentes al 2% y sin definir 15 documentos que corresponde al 5%. Ver Imagen 6.

Imagen 6. Estado de la elaboración de documentos de los procesos de la cadena de valor de la Superintendencia de Transporte.

Estado	Estado Total Porcentaje							
	27-jul-20		28-ago-20		24-sept-20		6-oct-20	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Sin definir	30	11%	19	7%	15	5%	15	5%
En Proceso	46	17%	21	7%	25	9%	24	8%
En Revisión	8	3%	13	5%	9	3%	5	2%
Documentado	189	69%	233	81%	242	83%	250	85%
Total	273	100%	286	100%	291	100%	294	100%

<p>Sin definir: Se estableció de manera preliminar pero aún no se ha empezado su documentación</p> <p>En Proceso: Ya existe por lo menos un documento preliminar</p> <p>En Revisión: Se encuentra documentado y en revisión por parte del Líder del Proceso</p> <p>Documentado: Se encuentra definido y aprobado por el Líder del Proceso</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Recomendación

Relacionar todas las evidencias que justifique la gestión realizada y debidamente nombrada, para que permita ser identificada en el momento de la evaluación de la gestión.

6.3. Verificar el cumplimiento del seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles por línea de defensa en la política de administración del riesgo.

Ver respuestas cuadro Excel denominado “*Riesgos- Monitoreo y seguimiento a POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 2019-30sept2020*”

Prueba Realizada

Se evidenció matriz de Riesgos-Monitoreo y seguimiento-30sep2020-2.xlsx diligenciada por la Oficina Asesora de Planeación.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció aplicación de la Política administración del riesgo en los procesos de la cadena de valor de la Superintendencia de Transporte y el seguimiento, monitoreo e implementación en las mesas de trabajo realizado con las dependencias, Oficinas y Delegaturas de la Superintendencia de Transporte. Ver Tabla 5.

Línea de Defensa Estratégica: Alta Dirección Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.

Se evidenció que la Cadena de Valor de la Entidad a partir del 21 de agosto de 2020 fue socializada conllevando a la actualización de todos sus procesos con base en los Decretos 2409 “*Por el cual se modifica y renueva la estructura de la de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones*” y 2410 “*Por la cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones*” de 2018 y Decretos 2402 “*Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones*” y 2403 “*Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones*” de 2019.

Sin embargo, se evidenció que el proceso misional Gestión Estratégica de la Información falta por ser actualizado.

Tabla 5.1 Seguimiento y Monitoreo Política Administración del Riesgo

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

6. Estructura para la Administración del Riesgo

En cumplimiento del plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2020, mediante acta 01 del 10 de marzo de 2020 y modificado mediante acta 02 del 24 de julio del 2020 del Comité Institucional de Coordinación de

Línea de Defensa	Roles	Responsabilidad frente al monitoreo del riesgo	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO OCI (Para diligenciamiento únicamente de la OCI)
Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.						
Estratégica	Alta Dirección Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1. Realizó cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno y se generaron nuevos riesgos o modificaciones en los procesos?	9/10/20	Se realizó verificación de los riesgos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en este sentido se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos misionales y el de Direccionamiento Estratégico	80%	Se evidenció en la Cadena de Valor de la Entidad la actualización de los mapas de riesgos de los procesos.
		2. Cómo se implementó cada una de las etapas de gestión del riesgo y como se realizó el seguimiento a los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno y cómo se realizó por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno?	9/10/20	Con la Política de Administración del Riesgo vigente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la implementación de la nueva cadena de valor, realizó acompañamiento a cada proceso en la identificación y evaluación de los riesgos, quedando esta información consignada en los mapas publicados con la documentación de los procesos, de acuerdo con las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, al interior de cada proceso se elaboran los Planes de Mejoramiento correspondientes, adicionalmente en el desarrollo del comité institucional de gestión y desempeño se presenta la consolidación del mapa de riesgos institucional.	80%	Se evidenció la gestión realizada en la cadena de valor con la actualización de los procesos y la caracterización de cada uno. Sin embargo se evidenció falta de gestión en el proceso misional Gestión Estratégica de la Información.
		3. Informar si se identificó casos que no se han cumplido los riesgos, o si se han materializado teniendo en cuenta el cumplimiento a los objetivos institucionales.	9/10/20	Con corte a 31 de Agosto la Coordinación de Atención al Ciudadano, manifestó la materialización de uno de sus riesgos y a través de memorando del día 7 de Octubre, presenta la solicitud de acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la revisión del mapa de riesgos.	70%	No se observó evidencias de la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación respecto al trato que debe seguir la Coordinación de Atención al Ciudadano para la implementación de una solución y evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el tiempo.
		4. Presentar evidencia del seguimiento trimestral sobre riesgos inherentes y residuales, incluyendo los riesgos de corrupción de acuerdo a las políticas de tolerancia establecidas y aprobadas.	9/10/20	De acuerdo con la Política de Administración del Riesgo el seguimiento se realiza cada cuatro meses, se anexa soportes entregados por cada proceso con corte a 31 de Agosto.	80%	Se evidenció soporte entregados por cada dueño de proceso para el corte 31 de agosto de 2020. Enlace https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/nidiatorres_supertransporte_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a5869cee4ffbc4c59b86a271e3973df72&at=9&CT=1604352097509&OR=OWA-NT&CID=0f4b61f4-fc9e-7b43-11a7-1b38452db7c9&id=%2fpersonal%2fnidiatorres_supertransporte_gov_co%2fDocuments%2fMapas+de+Riesgo+310820&FolderCTID=0x0120000B83470AB96B4242A962459ECD5D7615

Fuente: Política Administración del Riesgo

Fecha: 24sep2020

Cuadro Elaborado: Auditores OCI

Primera Línea: Responsables de Proceso Secretario General, Superintendentes Delegados, Jefes de Oficina, Directores y Coordinadores de Grupo, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Se evidenció actualización de los Mapas de Riesgos para los procesos en la cadena de valor de la Entidad.

Se evidenció que se realizó dos denuncias por parte de la Superintendencia de Transporte a la Fiscalía General de la Nación, se consultó en la página web de la Fiscalía General de la Nación las dos denuncias radicadas. Los documentos en PDF denominados 1Denuncias (Ley 906 de 2004 - Ley 1098 de 2006) | Fiscalía General de la Nación.pdf y 2Denuncias (Ley 906 de 2004 - Ley 1098 de 2006) | Fiscalía General de la Nación.pdf se encuentran en investigación.

Tabla 5.2 Seguimiento y Monitoreo Política Administración del Riesgo

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 2019						
6. Estructura para la Administración del Riesgo						
6.12 Seguimiento y Monitoreo Riesgos de Gestión						
En cumplimiento del plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2020, mediante acta 01 del 10 de marzo de 2020 y modificado mediante acta 02 del 24 de julio del 2020 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y lo establecido en el Decreto 648 de 2017 “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno las Unidades u oficinas de control interno o quien haga su veces, desarrollaran sus labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”, así también lo contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dimensión Control Interno, componente evaluación del riesgo, la Oficina de Control Interno realizará evaluación a los Riesgos de Gestión correspondientes al periodo 01 de enero a 31 de agosto de 2020.						
Línea de Defensa	Roles	Responsabilidad frente al monitoreo del riesgo	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO OCI (Para diligenciamiento únicamente de la OCI)
Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.						
Primera Línea	"Responsables de Proceso Secretario General, Superintendentes Delegados, Jefes de Oficina, Directores y Coordinadores de Grupo Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"	1. En caso de cambios en el direccionamiento estratégico se generaron nuevos riesgos o se modificaron los que ya se tienen identificados?	9/10/20	Se realizó verificación de los riesgos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en este sentido se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos misionales y el de Direccionamiento Estratégico	80%	Se evidenció actualización de los Mapa de Riesgos para los procesos en la cadena de valor de la Entidad. Sin embargo, no allegaron evidencia de la gestión realizada.
		2. Se realizó revisión a los procedimientos de supervisión del adecuado diseño y ejecución de controles para la mitigación del riesgo?	9/10/20	Con la Política de Administración del Riesgo vigente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la implementación de la nueva cadena de valor, realizó acompañamiento a cada procesos en la identificación y evaluación de los riesgos, también se realizó la evaluación del diseño y ejecución de controles de acuerdo con la metodología de la Guía del DAFP, la cual fue adoptada en la Política para la entidad.	80%	La Oficina Asesora de Planeación no presentó evidencia de la gestión realizada.
		3. Informar si se identificó casos que no se han cumplido los objetivos de los procesos e indicadores y si se han materializado riesgos?	9/10/20	Con corte a 31 de Agosto la Coordinación de Atención al Ciudadano, manifestó la materialización de uno de sus riesgos y a través de memorando del día 7 de Octubre, presenta la solicitud de acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la revisión del mapa de riesgos.	70%	por la Oficina Asesora de Planeación respeto al trato que debe seguir la Coordinación de Atención al Ciudadano para la implementación de una solución y evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el tiempo.
		4. Se ha reportado a la Oficina Asesora de Planeación eventos de riesgos de corrupción que se hayan materializado?, incluir las causas que dieron origen a los eventos de riesgos materializados.	9/10/20	Como parte del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano la Oficina Asesora Jurídica reporto dos (2) denuncias ante la Fiscalía General de la Nación; las cuales se encuentran relacionadas con hechos presuntamente constitutivos de delitos contra la administración pública, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos y otros indeterminados. Estas denuncias cursan ante la Fiscalía General de la Nación, bajo los números de noticia criminal NUC 110016000050202015469 de 4 de agosto de 2020 y NUC 110016000050202015737 de 6 de agosto de 2020.	80%	Se evidenció en la página web de la Fiscalía General de la Nación las dos denuncias radicadas. Los documentos en PDF denominados 1Denuncias (Ley 906 de 2004 - Ley 1098 de 2006) Fiscalía General de la Nación.pdf y 2Denuncias (Ley 906 de 2004 - Ley 1098 de 2006) Fiscalía General de la Nación.pdf
		5. En caso que hayan riesgos materializados se elaboraron mapas de riesgos?	9/10/20	Con corte a 31 de Agosto la Coordinación de Atención al Ciudadano, manifestó la materialización de uno de sus riesgos y a través de memorando del día 7 de Octubre, presenta la solicitud de acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la revisión del mapa de riesgos, la cual se encuentra en proceso de verificación.	80%	No se observó evidencias de la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación respeto al trato que debe seguir la Coordinación de Atención al Ciudadano para la implementación de una solución y evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el tiempo.
		6. En caso de haber realizado plan de acción con la línea estratégica, segunda y tercera línea de defensa, se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades?	9/10/20	Frente al riesgo materializado la Coordinación de Atención al Ciudadano, indica que se realizó el Plan de Mejoramiento correspondiente, el cual se encuentra en proceso de ejecución	70%	No se evidenció Plan de Mejoramiento correspondiente a la materialización del riesgo de la Coordinación de Atención al Ciudadano.

Fuente: Política Administración del Riesgo
Fecha: 24sep2020
Cuadro Elaborado: Auditores OCI

Segunda Línea: Soporta y guía la línea estratégica y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por los responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

Se evidenció gestión realizada por la Coordinación Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación respecto al trato que debe seguir la Coordinación de Atención al Ciudadano para la implementación de una solución y evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el tiempo, el riesgo materializado corresponde al "Incumplimiento en los tiempos de entregas a los ciudadanos de los requerimientos allegados a la Superintendencia de Transporte".

La oficina Asesora de Planeación emitió las siguientes recomendaciones a la Coordinación de Atención al Ciudadano:

- No eliminación del riesgo del mapa de riesgos del proceso, toda vez que la respuesta a las PQRS es una actividad constante, el riesgo sigue existiendo a pesar de que las PQRS se respondan dentro del tiempo.
- Análisis de la efectividad de los controles con el fin de asegurar que los mismos sean permitan evitar el riesgo.
- A partir de la próxima semana la respuesta a las PQRS se realizarán a través de un tercero, por lo cual nuestra recomendación al proceso ha sido analizar y valorar los riesgos, así como los controles en este nuevo contexto de tercerización. Actividad que se realizará una vez el proceso de empalme con el operador termine.

Las acciones de mejora establecidas ante la materialización del riesgo están definidas en el plan de mejoramiento enviado por el Grupo de Atención al Ciudadano a la Oficina de Control Interno, producto del hallazgo de auditoría.

Se evidenció soporte entregados por cada dueño de proceso para el corte 31 de agosto de 2020. Enlace https://supertransporte-my.sharepoint.com/personal/nidiatorres_supertransporte_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a5869cee4ffbc4c59b86a271e3973df72&at=9&CT=1604352097509&OR=OWA-NT&CID=0f4b61f4-fc9e-7b43-11a7-1b38452db7c9&id=%2fpersonal%2fnidiatorres_supertransporte_gov_co%2fDocuments%2fMapas+de+Riesgo+310820&FolderCTID=0x0120000B83470AB96B4242A962459ECD5D7615.

Responsables y Líderes de Proceso: Se evidenció actualización de los Mapa de Riesgos para los procesos en la cadena de valor de la Entidad. Sin embargo, no allegaron evidencia de la gestión realizada. Se evidenció la gestión realizada en la cadena de valor con la actualización de los procesos y la caracterización de cada uno. Sin embargo se evidenció falta de gestión en el proceso misional Gestión Estratégica de la Información.

Oficina Asesora de Planeación: No se observó evidencia del proceso de revisión y alineación de los riesgos identificados en los procesos frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Recomendación

Implementar el proceso Gestión Estratégica de la información en Procesos Misionales en la Cadena de Valor de la Superintendencia de Transporte.

Tabla 5.3 Seguimiento y Monitoreo Política Administración del Riesgo

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

6. Estructura para la Administración del Riesgo

En cumplimiento del plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2020, mediante acta 01 del 10 de marzo de 2020 y modificado mediante acta 02 del 24 de julio del 2020 del Comité Institucional de Coordinación de

Línea de Defensa	Roles	Responsabilidad frente al monitoreo del riesgo	FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE	SEGUIMIENTO OCI (Para diligenciamiento unicamente de la OCI)
Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través						
Segunda Línea	Responsables y Líderes de Proceso	1. Realizó cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno y se generaron nuevos riesgos o modificaciones en los procesos?	9/10/20	Se realizó verificación de los riesgos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en este sentido se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos misionales y el de Direccionamiento Estratégico	80%	Se evidenció actualización de los Mapa de Riesgos para los procesos en la cadena de valor de la Entidad. Sin embargo, no allegaron evidencia de la gestión realizada.
		2. Se realizó seguimiento a los procesos que se encuentren documentados y actualizados, como a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos?	9/10/20	Con la Política de Admnsitración del Riesgo vigente, la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la implementación de la nueva cadena de valor, realizó acompañamiento a cada procesos en la identificación y evaluación de los riesgos, también se realizó la evaluación del diseño y ejecución de controles de acuerdo con la metodología de la Guía del DAFP, la cual fue adoptada en la Política para la entidad.	80%	Se evidenció la gestión realizada en la cadena de valor con la actualización de los procesos y la caracterización de cada uno. Sin embargo se evidenció falta de gestión en el proceso misional Gestión Estratégica de la Información.
		3. En caso que se hayan materializados riesgos se elaboró mapas de riesgos?	9/10/20	Con corte a 31 de Agosto la Coordinación de Atención al Ciudadano, manifiesto la materialización de uno de sus riesgos y a través de memorando del día 7 de Octubre, presenta la solicitud de acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para la revisión del mapa de riesgos, la cual se encuentra en proceso de verificación.	80%	No se observó evidencias de la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación respeto al trato que debe seguir la Coordinación de Atención al Ciudadano para la implementación de una solución y evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el tiempo.
	Oficina Asesora de Planeación	1. Los objetivos institucionales se encuentran alineados a los procesos que sirven como base para llevar a cabo la identificación de los riesgos?. Se realizó las recomendaciones y/o retroalimentación a los dueños de los procesos?	9/10/20	La Oficina Asesora de Planeación está en proceso de revisión y alineación de los riesgos identificados en los procesos frente al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.	80%	No se observó evidencia del proceso de revisión y alineación de los riesgos identificados en los procesos frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Fuente: Política Administración del Riesgo

Fecha: 24sep2020

Cuadro Elaborado: Auditores OCI

6.4. Hacer seguimiento a resultados de informe anterior.

Prueba Realizada

Archivo denominado “*Memo-InfDefinitivo Riesgos-01may a 31ago2019-08nov2019*” memorando 20192000123783 del 8 de noviembre de 2019, Comunicación informe definitivo de evaluación de riesgos y controles (selectivo) con corte cuatrimestral.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció Observación 01 – (AP).

“ Observación 01 – (AP)

El mapa de riesgos no se actualizado desde noviembre de 2018, acorde con la expedición de los Decretos; 2409 “Por el cual se modifica y renueva la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones.” y 2410 “Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”, del 24 de diciembre de 2018, situación que podría conllevar a la posible materialización de eventos de riesgos y con ello, al posible incumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y del objetivo del proceso Administración del Riesgo Organizacional “Llevar a cabo la Gestión Integral de los Riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Superintendencia de Transporte, y que generan vulnerabilidad en los resultados de la organización”.”

Se observó que se encuentran todos los Mapas de Riesgos de los procesos de la Cadena de Valor de la Superintendencia de Transporte actualizados y su caracterización correspondiente a excepción del Proceso Misional – Gestión Estratégica de la Información.

Recomendación

Realizar verificación y acompañamiento al Proceso Misional Gestión Estratégica de la Información para su implementación en la cadena de valor de la Entidad.

7. CONCLUSIONES

El resultado de los riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico de la Entidad son:

Tabla 5. Resultado de los riesgos del Procesos Estratégico y Transversal - Direccionamiento Estratégico

RIESGO	CLASIFICACIÓN	RIESGO	RANGO Presenta solidez del conjunto de controles para la adecuada mitigación de este.	OBSERVACIÓN OCI
1	Estratégico	Reporte de seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.	Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Moderado = Moderado	Debe establecer acciones para fortalecer el control.
2	Operativo	Materialización de los riesgos con que cuenta la Entidad.	Rango Débil + Rango Débil + Rango Débil = Débil	Debe establecer acciones para fortalecer el control.
4	Cumplimiento	Incumplimiento de los Planes y Programas establecidos.	Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Débil = Débil	Debe establecer acciones para fortalecer el control.
5	Operativo	Existencia y uso de documentos desactualizados.	Rango Fuerte + Rango Fuerte + Rango Fuerte = Fuerte	No debe establecer acciones para fortalecer el control.

Fuente: Análisis Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

De acuerdo con la evaluación realizada por parte del auditor, al cumplimiento de los seis atributos del control, calificación establecida en el peso participación de cada variable en el diseño del control para la mitigación del riesgo, basados en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- v4 - oct.2018, se obtuvo Riesgo 1: Moderado, Riesgo 2: Débil, Riesgo 4: Débil y Riesgo 5: Fuerte.

El Sistema de Control Interno de Riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico, es susceptible de mejora acorde con las recomendaciones realizadas por parte del auditor de la Oficina de Control Interno.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados, consultados en la cadena de valor y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

8. RECOMENDACIONES:

Implementar las recomendaciones realizadas en el presente informe, para prevenir la posible materialización de eventos de riesgo.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se realizan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; éstas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

Producto de la verificación generó el presente informe, el cual incluye recomendaciones para la mejora, por lo anterior, se remite adjunto el informe definitivo de evaluación de riesgos y controles – Política de Administración del Riesgo (según selectivo) del 1 enero a 31 agosto de 2020 – Proceso Estratégicos y Transversales Direccionamiento Estratégico, para conocimiento y fines que consideren pertinentes.

Adicionalmente, se comunica al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el PARÁGRAFO 1° “*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)*” del artículo 2.2.21.4.7, del decreto 648 de 2017 y copia al responsable de ejecutar las acciones para lo de su competencia.

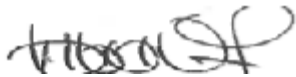
No obstante, la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: *literal k) indica “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.*

Y en el Artículo 3°.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.


Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.



Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinadora Plan Anual de Auditoría



José Ignacio Ramírez Ríos
Profesional Especializado -OCI
Auditor responsable de la verificación

Elaboró y verificó: José Ignacio Ramírez Ríos Profesional Especializado- Auditor Oficina Control Interno – OCI. 
C:\Users\joseramirez\Desktop\SPT-OCI\2020-200-CNTROL INTRNO\200-21.03\Informes de Evaluación_PAA\InformeDefinitivo-OAP
Mapas de Riesgos_13nov2020.docx